



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1115
BITÁCORA: 32/S5-0020/06/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

FRANCISCO FERNANDEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL
DOMICILIO CONOCIDO
99200 MUNICIPIO DE VALPARAISO, ZACATECAS
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 08 de Junio de 2017, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 03 de Julio de 2017 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio N° DFZ152-201/14/0266 de fecha 06 de Febrero de 2014. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

Table with 5 columns: TITULAR, NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE TOTAL (ha), MUNICIPIO, ESTADO. Row 1: Francisco Fernandez Vazquez, Ejido San Miguel y Reforma, 4132, Valparaiso, Zacatecas

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 70 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2027.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio:

Table with 3 columns: Vértice, Longitud Oeste / X (m), Latitud Norte / Y (m). Rows 1-5 with numerical coordinates.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1115  
BITÁCORA: 32/S5-0020/06/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Julio de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

### 2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: Ejido San Miguel y Reforma

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	04/07/17 - 31/12/18	Arbutus glandulosa	91	35.12	Metros cúbicos r.t.a.
1	04/07/17 - 31/12/18	Juniperus sp.	91	449.57	Metros cúbicos r.t.a.
1	04/07/17 - 31/12/18	Pinus sp.	91	728.37	Metros cúbicos r.t.a.
1	04/07/17 - 31/12/18	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Arbutus glandulosa	91	28.08	Metros cúbicos r.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Juniperus sp.	91	449.57	Metros cúbicos r.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Pinus sp.	91	728.37	Metros cúbicos r.t.a.
2	01/01/19 - 31/12/19	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Juniperus sp.	91	449.57	Metros cúbicos r.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Pinus sp.	91	728.37	Metros cúbicos r.t.a.
3	01/01/20 - 31/12/20	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Juniperus sp.	91	449.57	Metros cúbicos r.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Pinus sp.	91	728.37	Metros cúbicos r.t.a.
4	01/01/21 - 31/12/21	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
5	01/01/22 - 31/12/22	Juniperus sp.	91	449.57	Metros cúbicos r.t.a.
5	01/01/22 - 31/12/22	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
6	01/01/23 - 31/12/23	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
7	01/01/24 - 31/12/24	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
8	01/01/25 - 31/12/25	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
9	01/01/26 - 31/12/26	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.
10	01/01/27 - 31/12/27	Quercus sp.	91	453.38	Metros cúbicos r.t.a.

Subtotal Nombre del predio: Ejido San Miguel y Reforma

9,758.33

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
Ejido San Miguel y Reforma	910.00 ( novecientos diez )	9,758.33 ( nueve mil setecientos cincuenta y ocho punto treinta y tres )

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.



*Jua*

2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO www.semarnat.gob.mx  
Tels: (492)923 99 35; delegado@zacatecas.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1115
BITÁCORA: 32/S5-0020/06/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- 3. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
5. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN. Row 1: Ejido San Miguel y Reforma, P-32-049-MIG-002/09

- 6. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

Table with 2 columns: MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN, MONOGRAMA/COLOR. Row 1: martillo, RA-011

- 7. RESPONSIVA TÉCNICA: El responsable de la ejecución de este programa será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. ARREOLA\*HERRERA\*RAUL...
8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN ZACATECAS

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA



Handwritten signature



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/17/1115  
BITÁCORA: 32/S5-0020/06/17

Zacatecas, Zacatecas, 05 de Julio de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.  
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, D.F.  
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.  
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.  
Ing. Gerardo Cabral Gonzalez.- Presidente Municipal de Valparaiso, Zacatecas.  
Ing. Raul Arreola Herrera.- Responsable técnico de la elaboración y ejecución de la modificación al programa de manejo forestal de nivel avanzado.- Zacatecas, Zac.  
Forestal.  
Archivo.  
Minutario.

MC' JCNR/JLRL/RAB/jfsm

